



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO I.

Viernes 12 de Junio de 1891.

NÚM. 62.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3'50
	Semestre.....	6'50
	Año.....	12
FUERA..	Trimestre, pesetas	4'50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año..	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración

ISLA, 31

Pago adelantado

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
En las restantes..... 0'10
Esquelas de defunción y aniversario
desde 5 pesetas en adelante. Comu-
nicados a precios convencionales.
Se reciben anuncios y suscripcio-
nes en la Administración y en la
librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Juan de Sahagún y San Na-
zario.

SANTO DE MAÑANA.—San Antonio de Padua.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9
de la mañana, 8°; á las 3 de la tarde, 12°

El barómetro marca buen tiempo.



Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y me-
dio reales; por 24 sifones, 8 reales.

Gaseosas: botella grande, 25 céntimos; Idem pequeña, 15 céntimos.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 14.

ALBUM FOTOGRAFICO —Véase pág. 14.

FORRAJE DE CEBADA Á DOMICILIO

Se vende desde 50 kilos en adelante. Para tratar dirigirse á los señores
Manzanedo y Hernando, Concepción, 16 y 18.

PRACTICANTE.—Se necesita uno bien instruído en el despacho para la Farmacia
de D. Julián de las Heras.—BURGOS.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

CEBADA BLANCA MUY SUPERIOR EN VENTA

En la principal carretera, y á diez kilómetros de esta población, se venden 400
fanegas, á VEINTIOCHO Y MEDIO REALES los TREINTA Y DOS kilos; en los
almacenes, Llana de Afuera, núm. 18, principal, darán razón.

AFECCIONES HERPETICAS y escrofulosas de la piel y mucosas. Baños
sulfurosos-sódicos de Aramayona, á tres horas de Vitoria. Tratamientos especiales
en las enfermedades de la matriz, garganta narices y oídos. Hospedaje de 3 á 9
pesetas.

Nuevas remesas de camas y jergones. Pasaje de la Flora.—Precios de fábrica.

Se ha recibido un vagón de HABAS SUPERIORES de Carrión y Castro; se venden á 34 reales los 33 kilos.—Llana de Afuera, núm. 18, almacenes.

COCHE EN VENTA

Se hará de un landó bonito y cómodo, á precio económico. En esta administración se dará razón.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la dignidad de arcediano de la catedral de Orense al doctor D. Ignacio Parada y Gomez, canónigo de la de Plascencia.

Fomento.—Reales órdenes anunciando á oposición y concurso respectivamente las cátedras de Aritmética y Geometría, vacantes en la Escuela provincial de Bellas Artes de Valladolid y la de Dibujo lineal y de adorno en la de Málaga.

Ultramar.—Real orden resolutoria de un expediente administrativo referente á la segregación del ingenio Santísima Trinidad, del término municipal de Santa Isabel de las Lajas, partido judicial de Cienfuegos, provincia de Santa Cruz, para incorporarlo al término de Sagua la Grande de la misma provincia en la isla de Cuba.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 11 de Junio.—Últimos precios: Deuda perpétua al 4 por 100, interior al contado, 76,85; id. fin del corriente, 76,95; deuda amortizable al 4 por 100, 89,00; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, 104,75; idem id. de id. de 1890, 93,00; acciones del Banco de España, 420,00.

Cambios:—París á 8 dias vista, 4,85, Londres, á 90 dias id., 26,30.

En el momento de zarpar el vapor *Numancia*, fué detenido hace unos días en Almería un célebre criminal.

Este servicio se ha llevado á cabo de un modo extraño.

Al ser requerido el criminal contestó con nombre supuesto, pero al preguntarle de donde era natural, contestó vacilando que era de Benahadux, sin reparar que en la cédula de Guadix. Entonces el guardia con resolución le preguntó:

—¿Qué hizo Vd. el día 2 de Mayo?

Y el criminal, turbado y sin darse cuenta de lo que decía, manifestó:

—Ese día maté á un hombre.

Acto seguido fué detenido y puestas las esposas, se le condujo á la cárcel.

El día 2 del corriente ocurrió una horrible desgracia á kilómetro y medio. próximamente, de la estación de Zuera, de la línea de Zaragoza á Barcelona.

Jacoba Aguacil paseaba á lo largo de uno de los coches, tratando de dormir á una niña de pechos, cuando de improviso se abrió la portezuela y la desgraciada mujer cayó á la vía.

Recogida y conducida al inmediato pueblo de Zuera, falleció á poco.

La niña se salvó aunque sufriendo graves contusiones.

Jacoba Aguacil estaba en cinta.

La desgracia debe atribuirse, como tantas otras que ocurren en los caminos de hierro, á deficiencias de la empresa, porque la portezuela que se abrió no era la que daba al anden y venía sin cerrar seguramente desde Zaragoza.

La empresa ha tenido muy buen cuidado de que no se divulgue esta desgracia ocurrida en Zuera.

Entre dos y tres de la tarde de ayer, se cometió un robo de bastante consideración en la casa número 2 de la calle de Santa Dorotea, en la habitación de D. Inocencio del Río.

El ladrón ó ladrones aprovecharon la ocasión en que la criada salió de casa para llevar la comida á sus amos que tienen despacho de carnes en la calle de las Carnecerías.

Entraron sin violentar la puerta principal de la habitación, forzaron otra puerta de una sala interior, en don le descerrajaron una cómoda, de la que sustrajeron un billete de 100 pesetas, otro de 10 y cinco mil y tantos reales en oro.

Abrieron luego un armario y viendo que contenía solo ropa, lo dejaron intacto, después sacaron de una arca doce cubiertos de plata, dos sortijas, una con 23 chispas de diamantes.

El Sr. juez de instrucción con la actividad que le distingue y los agentes de orden público, se presentaron en el lugar del suceso, habiéndose comenzado á instruir las diligencias sumariales.

Se dice que próximo al sitio de donde fueron robados los 6.000 reales, había en otro depósito 6.000 duros, que debieron pasar desapercibidos para los cacos.

También se dice que el hijo del dueño de la cantidad robada, oyo dos golpecitos dados en la puerta, y habiendo preguntado que quien llamaba, y no obteniendo contestación, supuso sería algún muchacho ó algún pobre, marchándose después tranquilamente.

Está visto que este año se han adelantado á los *espadas* de las férias de San Pedro los *espadistas*.

En la calle de San Juan, núm. 35, también hubo ayer conatos de robo, sin que los ladrones pudieran efectuarle á causa sin duda de la afluencia de gente.

En la de Fernan-Gonzalez, núm. 19, robaron también anoche algunas ropas en la portería, y finalmente, para que el público esté prevenido contra los cacos, manifestamos que en la mañana de este día los albañiles Francisco Saiz Lafuente, Antonio García Nicolás y Braulio Simón Lara se han encontrado en una obra en que trabajaban en la calle de San Juan un gran manojo de llaves falsas, gonzuas, limas y otras herramientas, ya bastante oxidadas y que demuestran haber pertenecido á personas que se dedicaban al robo.

Los citados albañiles creyendo practicar una buena obra han presentado dichos objetos en la inspección de orden público.

Tomamos de *El Imparcial*:

Está visto que en los tiempos que corremos no se respeta nada: un día en Madrid profanan la estatua de un héroe, y otro en provincias, se guasean hasta de los mismos santos.

Un vecino de la villa de Morés (Zaragoza), le ha clavado al santo patrono del pueblo, San Félix, un par de banderillas.

El sacrilegio del banderillero entusiasta no tiene hasta ahora otras atenuaciones, según la versión mas indulgente, sino que las banderillas eran de las llamadas de lujo, y quedaron clavadas junto á la peana de San Felix.

Noticias llegadas de Marruecos, confirman la especie de que el Emperador ha matado de una paliza á su primer ministro.

Hacia algún tiempo que le disgustaba su conducta y recientemente, no pudiendo ya sufrirlo más, creyó que lo mejor era matarlo á palos.

Posible es que en España no disminuyeran los aspirantes á Ministros, aunque pusiera de moda esta manera especialísima de hacer una crisis.

En la *Gaceta de los ferrocarriles de Méjico, Centro y Sur de América* se ha publicado una carta dirigida desde Londres, en la que, con relación al ferrocarril del Meridiano, se dice lo siguiente:

«Al fin van á tener los españoles una gran línea férrea de doble vía normal, de una extensión de más de cuatrocientos kilómetros, y que será, á no dudarlo, uno de los ferrocarriles más productivos de Europa, estando llamado á traer inmensos beneficios, no sólo á las ciudades marítimas de Santander y Bilbao, sino á las provin-

cias de Vizcaya, Asturias, Burgos, Segovia, Madrid y otras de la España central, cuyo comercio con Inglaterra y las naciones del Norte de Europa favorecerá extraordinariamente, acortando también la distancia que media entre Londres y Madrid.

Esta obra gigantesca ha sido proyectada por españoles, y será lo más probable que el Parlamento nacional apruebe pronto el subsidio para las obras.

El viaje desde el centro geográfico de la Península al mar de Cantabria ó golfo de Vizcaya se realizará por esta vía en menos de cinco horas.

Es también indudable que las acciones que emita la empresa concesionaria obtendrán un premio subidísimo en la Península y en el extranjero.»

La idea, como se ve, va cundiendo por todas partes, y son ya muchos los que miran con verdadero entusiasmo la realización de una obra que tanto ha de beneficiar á las industrias de nuestra provincia y de otras importantísimas, tanto del litoral cántabro como del resto de España.

Sabido ya que los mercados del extranjero y gran parte de los nuestros esperan la emisión de las acciones de la empresa para adquirirlas á elevados precios, solo falta que las distintas entidades interesadas en la realización de dicho proyecto desahucen lo más pronto posible á sus trabajos, aunando desde luego todas sus actividades y procedimientos en favor de una mejora tan importantísima como la que hace tiempo se trata de realizar con la construcción del ferrocarril del Meridiano.

En la *Gaceta* de hoy se ha publicado el anuncio de ensanche de la casa-matadero de esta ciudad.

Como mejor postor ha sido adjudicada en Madrid la subasta de las obras del primer trozo de la carretera de Espinosa de los Monteros á Cabañas de Virtus á D. Deogracias Maltrana, que la licitó en 129.995 pesetas.

Se ha aprobado el expediente informativo de la sección de la carretera de Trespaderne á la Peña de Angulo, perteneciente á la de Trespaderne á Ariniiega, confirmando, por lo tanto, la clasificación que tiene de tercer orden, y con el cual figura en el plan general de carreteras del Estado, y hallándose aprobado técnicamente en proyecto, lo es ahora definitivamente.

El día 20 del actual vence el plazo para la presentación, por los Ayuntamientos de los repartos de la contribución territorial.

En la sesión celebrada ayer por la Comisión permanente de la Diputación provincial se declararon con capacidad para ejercer el cargo de concejales en la villa de Quintanar de la Sierra D. Juan Rioja y D. Telesforo Medrano. se declaró asimismo improcedente la reclamación acerca de la capacidad de Ladislao Baroñome, Santos Medrano y Florencio Hernando de la misma villa, puesto que vienen desempeñando el cargo de concejales. Respecto á la elección de Riocerezo se declaró con capacidad á D. Francisco Martínez.

Asimismo se resolvió que era incompatible el cargo de concejal con el de juez de paz que ejercía D. Mariano Alvarez de los Moros en el pueblo de Villamedianilla.

Fueron proclamados concejales del pueblo de Vado-Condes. D. Felipe Llorente y D. Felix Langa. Se acordó que se verifique el sorteo ante el Ayuntamiento de Solarana entre los dos candidatos que obtuvieron igual número de votos, y finalmente se declaró con capacidad á los tres candidatos que habían sido protestados en el pueblo de Salinillas de Bureba.

Terminado en 30 de Junio actual el plazo que concedió el artículo 21 de la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1890 para que dentro del mismo los Ayuntamientos puedan ingresar en el Tesoro los débitos que por contribuciones e impuestos adeuden á la hacienda hasta fin del año de 1884-85 con los beneficios del 50 y 25 por 100 que otorgó la ley de 1.º de Agosto de 1887 según la época de que los descubiertos procedan, la Delegación de Hacienda llama la atención á los Ayuntamientos de esta provincia que tengan débitos por ingresar, y que fueron incluidos

en las relaciones publicadas en los Boletines oficiales números 78, 86 y 110 del año de 1888, á fin de que puedan acogerse á los beneficios que dichas leyes les conceden antes de espirar dicho plazo, de acuerdo tambien con las reglas dictadas en la circular de la Intervención general de la Administración del Estado, publicada en el *Boletín Oficial* núm. 135, del día 24 de Agosto de 1890.

Según datos que hemos podido adquirir, el Alcalde interino de esta población, D. Emilio Luis y Rozas, ha dirigido una carta al Sr. Ministro de la Guerra comunicándole cuantos datos puedan ser pertinentes al exacto conocimiento de la verdadera situación en que se hallan colocados en esta capital los militares que la guardan.

Parece ser que el Sr. Rozas, despues de hacer constar que la posición estratégica de Burgos obliga y obligará siempre á los gobiernos á reconcentrar aquí fuerzas numerosas dotadas de los elementos necesarios á la defensa de España, enumera los sacrificios que en todas épocas ha hecho este Ayuntamiento para mejorar los servicios militares, procurando por este medio la práctica de aquella obligación y la realización de un plan que favorece por igual á esta ciudad y á los intereses de la patria.

Para conseguir dicho resultado, el Ayuntamiento cedió el solar, y adelantó los fondos necesarios para la construcción del cuartel de San Pablo, uno de los mejores edificios militares que ocupa el regimiento de Artillería; adelantó tambien cantidades para la instalación de la Factoría militar en el ex-convento de San Francisco y facilitó al ramo de Guerra la Casa-palacio de las Cuatro Torres, gastando en habilitarlo más de 30.000 pesetas, habiéndose acordado además las bases para el adelanto de fondos con destino á las obras que se terminarán en breve del Hospital militar, así como para la construcción de cuarteles en la huerta de San Juan.

Si algunas deficiencias se notan —nos aseguran que dice el Sr. Rozas— es debido, no á inuria de nadie, sino á que en un país pobre como España, no alcanzan ni el presupuesto del Estado ni el de los pueblos, á colocar las cosas á la altura de otros países mas florecientes y hay que dejar al tiempo y á la constancia el cuidado de perfeccionarlas.

En dicha carta se señalan tambien los precios relativamente bajos que se pagan aquí por las viviendas, así como por los artículos de consumos, respecto á los cuales es esta una de las capitales donde con mayor economía se adquieren en los mercados, como puede verse por los siguientes precios medios á que se han expendido los principales artículos de primera necesidad durante los trimestres de Octubre á Diciembre de 1890 y de Enero á Marzo del corriente año:

Arroz, kilo, 55 céntimos; patatas, 13; vinagre claro, litro, 35 céntimos; vino tinto, litro, 48; claro, 53; carbon de encina, quintal métrico, 8 pesetas 19 céntimos; carbon de roble, quintal métrico, 6'50; cok, 4'92; pan de blanquillo, kilo, 92 céntimos; alambra, 26; jamon, kilo, 2'75; bacalao, kilo, 0'90; petróleo, litro, 0'71; aceite, litro, 1'27; cabón, kilo, 0'85; ternera, kilo, 1'75; carne de oveja, kilo, 1'10; idem de vaca, 1'28; carnero, 1'37; tocino fresco, 1'39; idem salado, 1'80; chorizos, 3'25 el kilo; manteca, 2 pesetas y gallina á 2'50 la pieza.

Dicha carta termina señalando las facilidades que en cuanto á instrucción pueden encontrar en esta ciudad los hijos de los militares en las escuelas municipales y en otras dirigidas por Hermanas de la Caridad, donde se concede la enseñanza gratuitamente.

Los hechos reseñados por el Sr. Rozas aunque constan como ciertísimos en el animo de todos, bueno es que se señalen una vez más ante el Gobierno, para evitar de tal suerte en lo sucesivo la reproducción de noticias exageradas y de falsas alarmas, que algún daño pudieran causar á los intereses de esta población.

Necrología.—En el día de ayer fueron sepultados en el cementerio público de esta ciudad los cadáveres de D. Sotero Martín de Zúñiga, de 62 años, Vitoria 18, de D. Prudencio del Cura Santidrian, de 24, Alfareros 7 y de Doña Andrea Martín Moral de 62, San Cosme 7 y 9.

FERROCARRIL DEL NORTE.

SERVICIO DE BURGOS.—LLEGADA Y SALIDA DE TRENES.

Tren correo de Madrid: llegada, 10,10 mañana, salida, 10,22.

Tren correo de Irún: llegada, 4 49 tarde; salida 5, 4 id.

Exprés de Madrid: llegada, 5,13 mañana; salida, 5,24.

Exprés de Irún: llegada, 8 45 noche; salida 8,50 id.

Mixto de Madrid: llegada, 11,16 noche; salida, 11,57 id.

Mixto de Irún: llegada 2,20 mañana; salida 2,41 id.

Sudexprés: llegará el Madrid á las 11.30 de la noche, y saldrá á las 11;35 los martes, jueves y domingos, y el procedente de Irún llegará á las 2,7 de la tarde y saldrá á las 2,11 idem, pasando por esta estación los mismos días referidos.

He aquí la relación de las mercancías llegadas á esta estación, con inclusión del número de bultos, puntos de procedencia y nombre de los destinatarios.

Gran velocidad.--Bribiesca, 4 M. Hermanos; Vitoria, 1, Bustamante; id., 2, Saenz Leon, 1, Ruiz; Miranda, 1, Fernandez; Valladolid, 3, Calle; id., 1, Ferroni; Gijón, 1, Rojo; León, 1, Landia; El Barrio, 14, Pardo.

Pequeña velocidad --Montilla, 25, Mingo; Barcelona, 1, Martínez; id., 1, Garmendia; id., 7, Ajuria; id., 1, Lopez; id., 1, Pelayo; id., 1, Martínez; id., 4, Mira; id., 2, Garmendia; Madrid, 1, Rubio; Bilbao, 15, Olave; id., 10, Partearroyo; id., 6, portador; id., 2, id.; id., 20, Basterra; id., 1, Ruiz; id., 4, Riu; id., 2, Mira; id., 3, Sancho; id., 3, id.; id., 75, Singer; id., 2, Sans; Rabade, 1, Canales; id., 1, Lopez; Valles, 1, Hospital; Vendrell, 4, Arroyo; Reus, 2, Marin, Haro, 2, García; Barcelona, 5, Escudero; id. 1, id.; id., 1, Jiménez; San Sebastian, 1, Avila; id., 10, José; id., 6, Redondo; Zuazo, 1, Martínez; Azaute, 1, Marin; San Guin, 2, Montijo; Zaragoza, 7, portador; Vitoria, 2, Perez; Segovia, 1, Ajuria; Magaz, 2, Varcárcel; Valladolid, 1, Hernan; id., 2, Hidalgo; Santa Olalla, 2, portador; Nanclares, 2, Dancausa; Cantalapedra, 8, portador; Novelda, 2, Mingo; Pozaldez, 12, Gil; id., 2, Almendres; Santander, 2, Canal; id., 5, Escolar; id., 9, Sagredo; id., 1, Parque; id., 2, Pelayo; id., 1, portador; id., 8, id.; id., 4, San José; id., 4, Quesada; id., 8, Martínez; Cabezón, 4, Calleja; Santander, 2, Sagredo; Araya, 4, Zuazo; Sabadell, 1, Quemada.

CARTA DE MADRID

Madrid 11.

Impresiones políticas.—Quedaba ayer contestando el Sr. Navarro al discurso que pronunció el Sr. Moret contra el art. 3.º del proyecto del Banco cuando salía del Congreso, y en su oración parlamentaria hubo de calificar en forma tan dura la protesta suscrita por el Círculo de la Unión Mercantil contra dicho proyecto, que los ecos de estos calificativos llegaron á la sociedad aludida, provocando una gran excitación. Los comerciantes suscribieron una moción dirigida á la junta directiva para que convocase á la general, á fin de protestar de lo que ellos entendían como verdaderos insultos, y este asunto fué el tema de todas las conversaciones anoche en el Círculo de la Unión Mercantil.

Así las cosas, esta mañana dirigió el presidente de dicho Círculo una carta al señor subsecretario de Hacienda manifestándole que, como representante legal del mismo, protestaba con toda energía de los apelativos de *libelo, infamatorio escrito con malas artes y de mala fe* que dedicó al documento suscrito por los socios contra el proyecto del Banco, y como particular se permitía pedirle explicaciones por el mismo motivo.

A esta carta contestó inmediatamente el Sr. Navarro Reverter con otra en la que consignaba que no creía haber dado ocasión con sus palabras pronunciadas ayer en el Congreso, al enojo del Círculo Mercantil y de su digno presidente, y que en la sesión de hoy aclararía los conceptos.

Y en efecto, abierta la sesión en la Cámara popular, después de varias preguntas de escaso interés, y de terminar el Sr. Ansaldo su discurso contra el censo del colegio especial de Madrid, se levantó el Sr. Moret pidiendo al Sr. Navarro Reverter que explicase las frases á que me vengo refiriendo y el señor subsecretario de Hacienda contestó que todo cuanto al Círculo Mercantil atañe le interesa por lo mismo que se honra en figurar en la lista de sus socios, y que al emitir ayer los conceptos á que alude el Sr. Moret lo había hecho partiendo de la *hipótesis* de que los hechos denunciados en el documento-protesta eran ciertos. Pero como la hipótesis no era exacta, claro era que los calificativos tampoco podían molestar á nadie.

El Sr. Moret se dió por satisfecho con estas explicaciones á nombre del Círculo Mercantil, y con esto terminó esta cuestión que sólo ha ocupado la atención pública por pocas horas.

El Sr. Sagasta.—Apenas terminó el incidente de que me ocupo en el párrafo anterior, el Sr. Sagasta intervino en el debate del proyecto del Banco de España para alusiones.

Comenzó diciendo que después de las vicisitudes porque nuestra Hacienda ha pasado en los últimos sesenta años debía encontrarse peor de lo que está. Por eso no debemos consumir nuestras energías en mútuas recriminaciones.

La opinión pública se ha mostrado en contra del proyecto con rara unanimidad. ¿Por qué no la seguís?

Yo declaro que el partido liberal seguirá á la opinión y la atenderá, tomándola como bandera contra ese Gobierno que va en contra de ella.

España supo salvar su honra en épocas borrascosas y sortear los golpes que ha recibido su Hacienda. Y si esto se ha hecho, no será difícil salvarla ahora con un pequeño esfuerzo de todos.

Con 700 millones de pesetas se paga nuestra deuda, y esta cantidad se adquiere acudiendo al desarrollo de los elementos de riqueza que tenemos, protegiendo la producción y fomentando otros elementos que poseemos. Solamente con la participación que le corresponde al Tesoro de las empresas de ferrocarriles podemos tener los 700 millones que se necesitan.

No existe país alguno, incluso Inglaterra, que tenga los medios que tiene España para salvar su Hacienda; por eso no es posible hablar de la bancarrota en este país.

Consideró excesivo el límite de la emisión y peligroso por lo tanto; pero —añade— no quiero censurar, pues ahora como siempre en asuntos financieros me limitaré á advertir á los Gobiernos de aquellos peligros que yo vea. Pero sí he de manifestar que con este proyecto se deja el acuerdo de las Cortes y la sanción de la Corona á la voluntad del Consejo de administración del Banco.

Declaró que para evitar la prórroga del privilegio de irse al empréstito. Otra cosa es aumentar el sistema de *trampa adelante* y aumentar la bola de nieve de nuestra deuda.

Cuando estábais en la oposición nos llamabais derrochadores. Habéis presentado un presupuesto sin economías ¿con qué autoridad presentáis ahora un proyecto ley de 1.500 millones de emisión, cuando combatísteis el de 250 que nosotros presentamos?

El partido liberal, como todos los que miran por el porvenir, *reformulará* la ley cuando pueda, conforme á las manifestaciones de la opinión pública, empleando para ello los medios de que dispone todo Gobierno en un país constitucional, y reformará la ley para evitar sus peligros.

No es este el momento de recordar al Sr. Cánovas del Castillo el adagio «del enemigo el consejo.» Deploramos la ausencia del Sr. Cánovas de esos bancos, y la lamentamos más teniendo en cuenta los motivos que le obligan á no concurrir á la Cámara. Pero me dirijo á él como amigo, y como amigo del país y de las instituciones para decirle: «Todavía es tiempo para hallar una solución, mañana será tarde y no tendréis tiempo más que para el arrepentimiento. Meditad. Nuestro aplauso, si así lo haceis, se confundirá con el de la opinión pública, claramente demostrada; si continuais en vuestro empeño, nosotros formularemos enérgica protesta, que seguramente hará suya la opinión, cuyos deseos constituyen nuestra bandera. He dicho.» (*Grandes aplausos.*)

El efecto que ha producido el discurso del Sr. Sagasta ha sido excelente en el campo fusionista. No encuentran palabras para alabarle. Ha estado gubernamental, hábil, bien de palabra. Los amigos del Gobierno, salvo que notan el abuso de nombrar tantas veces la opinión pública, á la cual se apela siempre que se está en la oposición, en lo demás reconocen que es un buen discurso.

En el Senado.—Con escasa animación se ha reanudado esta tarde el debate sobre el descanso dominical, leyéndose los artículos reformados, é impugnando el 2.º el Sr. Merelo, atribuyendo á la influencia de los Prelados las vacilaciones que se han notado en este asunto y las modificaciones introducidas. Opina el Sr. Merelo que el proyecto naufragará antes de ser ley.

Juicio oral.—*Segunda sesión de la célebre causa del matute.*—Hoy ha concurrido mucha menos gente que ayer; pero, ello no obstante, el público llenaba la Sala.

A las dos menos cuarto se ha constituido el Tribunal y ha comenzado la sesión, siguiendo el interrogatorio de los procesados.

José María Crespo.—Niega que siendo empleado del resguardo dejase entrar en Madrid algunos carros con latas de petróleo sin satisfacer el impuesto de consumos, ni que en ninguna ocasión haya recibido cantidad alguna en recompensa de haber favorecido el matute.

Melgarejo y Miguel Fernández no dicen nada que comprometa á ellos ni á los otros procesados.

Román Sánchez Beato.—Era teniente visitador, y afirma que en la zona del Norte, donde estaba destinado, le dejaron solo algunas veces para prestar el servicio, y no pudiendo atender á todos los fielatos, le era imposible evitar el fraude. Dice que el culpable de esto era el Sr. Suárez Figueroa, concejal y presidente de la comisión de consumos, el cual, por las órdenes

que daba, parecía como que tenía interés en que hubiese poca vigilancia en la línea.

Dirige varias acusaciones al Sr. Figueroa sobre las variaciones y disminución que hacía en el personal, todo lo cual favorecía el fraude, á pesar de que se creyera lo contrario.

Cita otros abusos de menor importancia.

Ramón Dobal no declara nada digno de mención.

Félix Marín Díaz, fué recaudador del fielato del Norte, y dice que ocupando este cargo no intervenía nada en el aforo ni si dejaban pasar ó no especies sujetas al impuesto.

Aludiendo á Cívico, dice que era muy extraño que un cabo con 5.000 reales de haber tuviese arrendado un monte que le costaba 11.000 reales para cazar, que invirtiera una considerable suma en alhajas, pusiera coche con tronco y cocheros con librea y otros gastos.

Antonio Mingo López, Celestino Fernández, Manuel González y Manuel Tejero, empleados que eran del resguardo, explican cómo hacían las funciones que á cada uno les estaban encomendadas, y contestando á las preguntas del Fiscal, acusador privado y defensores, explican el modo cómo se ejercía la vigilancia y otros detalles de menor interés.

A las seis y media me retiro de la Sala, y continúa la sesión.

Creo que después habrán sido interrogados los dos procesados que faltaban.

CONOCIMIENTOS UTILES

Saludos.

Los naturales de Arrakan se saludan juntando las manos sobre la cabeza y encorvando el cuerpo.

Los de la Nueva Guinea colocan sobre su cabeza hojas de árboles.

La mayor parte de los insulares de Oceáni se saludan restregando la nariz propia con la ajena.

Los de Sucotora, para saludar se besan recíprocamente la espalda los de Horne se tienden de bruces en el suelo.

Los chinos, uniendo ambas manos sobre el pecho y moviéndolas graciosamente, inclinan un tanto la cabeza, diciendo *IrsinIrsin*. Al encontrarse dos conocidos después de larga ausencia, se arrodillan ambos, bajan la cabeza hasta el suelo, y reiteran esta ceremonia tres ó cuatro veces.

Juego de billar.

Segun una carta que acaba de descubrirse entre algunos papeles en el museo británico, fechada en 1750, el juego del billar tiene un origen conocido.

Según dicho documento, el referido juego fué inventado en 1560 por un prestamista de Londres llamado Willian Keu.

Este honrado industrial tenía todas las tardes la costumbre de coger las tres bolas que aún son en Londres la señal ó muestra de los establecimientos de préstamos y con ellas y el *yard* ó vara de medir con que medía las telas por yardas, según el sistema inglés, se entretenía sobre la mesa de su escritorio en hacer lo que, sin duda, debieron ser rudimentos de los dobles, retrocesos y carambolas actuales.

De este hecho, la etimología ha sacado curiosas consecuencias.

Billar debe venir de *Bill's yard*, ó sea la vara ó *yard* de Bill, reducción de William.

Tubos de vidrio resistente.

Para aumentar la resistencia de los tubos de las lámparas y evitar que se rompan por la elevación de temperatura, se sumergen en una vasija con agua fría y se ponen al fuego hasta que esta hierva.

Manchas de caldo y salsas.

Se quitan con bencina, frotando la mancha con un pedazo de hierro empapado en ella, y luego con amoniaco diluido en agua pura restablecen el color primitivo de la tela.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el convento de religiosas concepcionistas de San Luis terminará mañana la novena en honor al glorioso San Antonio de Padua. Empezará este día á las diez menos cuarto, habrá misa solemne y sermón que predicará el Presbítero D. Miguel de la Puente Pedrero, coadjutor de la parroquia de San Lorenzo.

Continúa la novena y demás cultos del Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia de los PP. Jesuitas, y en el convento de PP. Carmelitas, tendrá lugar el ejercicio de la Salve á la hora acostumbrada.

MERCADOS

En el de Lerma se vendió el trigo superior á 42 y 1/2 rs. fanega, corriente á 41, cebada á 32, centeno á 31 y 1/2, comuña á 37, avena á 20 y patatas á 4.

El vino se vendió de 9 y 1/2 á 11 rs. cántaro.

En el último mercado de Villarcayo reinaron los precios siguientes: trigo blanco y á laga á 42 rs. fanega, rojo á 40, cebada á 32, centeno á 38, avena á 20, yeros á 40, garbanzos á 170, alubias á 58, lentejas á 56, habas á 38, muclas á 54, harinas de 1.^a, 2.^a y 3.^a calidad á 14, 12 y 11 rs. respectivamente la arroba, salvado de 1.^a á 10, de 2.^a á 9 y de 3.^a á 8, patatas á 4.

Vino blanco y tinto á 28 y 26 rs. cántara respectivamente y vinagre á 24.

Ha mejorado notablemente el campo; los mercados muy escasos en ingresos y los precios en baja.

En la mañana de hoy se ha vendido en la pescadería de esta ciudad salmón á 5 pesetas kilo, salmonete á 1,60, mazote á 1,50 y merluza y rodaballo á peseta.

Se han degollado en el matadero público de esta ciudad en la mañana de hoy 12 bueyes, 9 terneras, 3 carneros, 5 corderos, 8 cerdos.

TRIBUNALES.**AUDIENCIA TERRITORIAL***Señalamientos para el día 13 de Junio.*

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Villarcayo, entre doña Manuela Baranda con D. Casimiro Ezquerro, representado por los estrados, sobre excepción de cosa juzgada, ponente, Sr. Castillo; defensor de la doña Manuela, Licenciado, Gaitero; procurador, Sr. Martínez López.

Sala de lo criminal.—Causa procedente del juzgado de Briviesca, contra Benito Izquierdo y otro sobre hurto, ponente, Sr. Silva; abogado defensor, Sr. Lopez Bárcena; procurador, Herrero.

SUBASTAS Y VACANTES.

La plaza de Médico titular de Valluércanes, con la dotación anual de 50 pesetas para la asistencia de familias pobres y enfermos transeuntes, y 210 fanegas de trigo por la asistencia de 140 familias acomodadas.

Las solicitudes pueden presentarse en la Alcaldía de dicho pueblo, antes del 27 del actual.

El Ayuntamiento de Santander anuncia las subastas de 29 uniformes para los jardineros y camineros municipales, que tendrá lugar el día 20 á las doce de la mañana, y la de recolección de las basuras de la ciudad, que se verificará el 22 á la misma hora en la Casa consistorial.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

En virtud de permuta ha sido nombrada maestra de primera enseñanza del pueblo de Royuela la que lo era de Pedrosa del Príncipe.

Con brillante éxito se han verificado los exámenes en la escuela pública de Rabanera del Pinar.

En vista del celo y laboriosidad del maestro D. Julian Domingo Miguel la junta de instrucción pública y el ayuntamiento acordaron gratificar á tan digno funcionario con la pensión anual de 75 pesetas, sobre el sueldo que disfruta, cuya cantidad le será satisfecha semestralmente con arreglo al presupuesto municipal, empezando á cobrarla desde 1.º del próximo Julio.

Este es el modo de fomentar la enseñanza, y no el indigno proceder de varios pueblos, que, sin tener en cuenta los sacrificios de los profesores en la árdua tarea de la educación de la juventud, no solo no les premian sus afanes, sino que les demoran la paga, que tan justamente ganan, dando lugar muchas veces á que se les expidan comisionados de apremio, como está próximo á suceder en esta provincia, si es que no se apresuran á satisfacer á los maestros la asignación correspondiente al último trimestre del actual año económico.

BOLETIN MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 13.

Parada: Regimiento infantería de la Lealtad.

Jefe de día: Comandante de la Lealtad D. Joaquin Hebia.

Imaginaria: Sr. Coronel de España D. Braulio Campos.

Hospital y provisiones: San Marcial, septimo Capitán.

Vigilancia: Los cuerpos de la guarnición.—El General Gobernador.—Saenz de Miera.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Barcelona 11.—Procedente de Manila llegó ayer á este puerto el vapor correo *Isla de Mindanao*, de la Compañía Transatlántica.

Paris 11.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 74,53, 74,56, 74,62, 74,71, 74,81, 74,62.

Londres 11.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 74,43, 71,62.

Buenos Aires 11 (servicio especial de la agencia Fabra).—Cotización del oro en el día de ayer, 401.

París 11.—El *Diario oficial* de hoy publica el texto de los discursos cambiados por el presidente de la República, Sr. Carnot, y monseñor Rotelli, Nuncio de Su Santidad en París, en el acto de recibir este último el birrete cardenalicio.

Monseñor Rotelli se expresó en términos muy laudatorios y de gratitud para el Sr. Carnot y la nación francesa, elogiando también las virtudes del episcopado francés.

Terminó diciendo que los destinos del Pontificado y de la Francia quedaban ante aquel acto indisolublemente unidos.

El presidente de la República respondió alabando el tacto y moderación con que monseñor Rotelli ha procedido siempre en el desempeño de la misión que el Papa le tiene encomendada cerca de Francia, y se felicitó de que el Sacro Colegio de Cardenales cuente desde hoy con un representante, cuyas dotes de saber y cuya política, tan respetuosa para los derechos del Estado como cuidadosa de los intereses de la sociedad moderna, cumple los altos fines que impone la misión moral y pacificadora de la Iglesia.

Londres 11.—Circula el rumor de que el Banco de Inglaterra anunciará en breve la reducción de los compromisos de los fiadores de la casa Baring, en proporción á la disminución que se ha venido operando en el pasivo de la misma, á contar desde el comienzo de la liquidación.

Esto no obstante, se asegura por noticias de buen origen que la liquidación ulterior no será tan satisfactoria como se esperaba, debido á que el activo se compone principalmente de valores de las Repúblicas sud-americanas, cuya realización es muy problemática.

La Memoria oficial del Banco confiesa que el activo de la citada casa asciende á un valor nominal de cerca de doce millones de libras esterlinas, entre los cuales figuran ocho en valores argentinos y uruguayos, siendo su pasivo de ocho millones de libras.

París 11.—La mayor parte de los periódicos franceses se ocupan hoy con preferente atención de las noticias recibidas de Liverpool, relativas al asesinato de la misión francesa mandada por Crampel.

Le Journal des Debats dice que tiene poderosas razones para creer que el rumor del asesinato de la misión francesa es completamente falso, fundándose en que el Comité del Africa francesa recibió anteayer de Leango (costa Occidental de Africa) cartas del explorador Dybowski, que tiene el encargo de unirse á la misión mandada por Crampel, y en cuyas cartas no se hace alusión alguna á semejante suceso.

Le Siécle recibió ayer telegramas de Brazzaville y de Loangs, y en ninguno de ellos se hace mención alguna del rumor del asesinato de la misión francesa.

Estas noticias de la prensa de hoy han calmado mucho la agitación pública, esperándose con mucha ansiedad informes oficiales que las confirmen.

Buenos Aires 11.—El Senado argentino ha aprobado una proposición, en virtud de la cual se suspende durante seis meses el cambio de los billetes

por oro, incluso para aquellos Bancos en que se estipulaba que los billetes serían pagados al portador precisamente en oro.

El Gobierno aprobó tácitamente dicha proposición, á pesar de que es muy impopular.

Lisboa 11.—La prensa comenta hoy las repetidas declaraciones hechas ayer en la Cámara de los Pares por el vizconde de Moreira de que, dada la situación presente de Portugal, su política mejor debe ser una estrechísima alianza con España.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

BICICLETA NUEVA

Se vende con todos sus accesorio. Informarán en esta Administración.

Se vende una VICTORIA con capota, para uno y dos caballos.

Avellanos, 5 tienda, informarán.

BANCO HISPANO COLONIAL

COMISIÓN DE BURGOS

ANUNCIO.

En virtud del sorteo celebrado el día 1.º del actual de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, quedan amortizados mil doscientos Billetes, ó sean los siguientes:

Números 106.001 al 106.100—143.601 al 143.700—212.301 al 212.400—500.401 al 500.500—539.301 al 539.400—656.401 al 656.500—658.101 al 658.200—659.601 al 659.700—715.801 al 715.900—943.501 al 943.600—996.101 al 996.200 y 1.075.901 á 1.076.000.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados para su gobierno.

Burgos 4 de Junio de 1891.—*Isidro Plaza.*

ISIDRO PLAZA

SUCESOR DE MARTÍN PLAZA É HIJO

COMERCIANTEBANQUERO

ISLA, 5

BURGOS

Desde este día se toman en negociación toda clase de cupones, abonando el correspondiente beneficio en los del 4 por 100 Exterior y Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Compra y venta de Valores del Estado.

Burgos 4 de Junio de 1891.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS

Esta casa abre «cuentas corrientes» á todas las personas, comerciantes ó particulares y á todas las Sociedades y Compañías que lo soliciten, admitiendo sin limitación las cantidades que la sean entregadas para este objeto.

Abonaré en estas cuentas un interés anual de 2 por 100 sobre las cantidades que se devuelven «el mismo día» que lo desee la persona que las haya entregado.

3 por 100 á todas las cantidades reembolsables con aviso previo de «ocho días.»

4 por 100 id. id. id. de «treinta días.»

No cobro comisión alguna en estas cuentas.

Admito para estas cuentas, entregas en monedas corrientes de oro y plata, en billetes del Banco de España ó de Bancos extranjeros, en cheques, pagarés ó letras de cambio sobre esta plaza ó cualquiera otra de la Península, en transferencias del Banco de España, en títulos y cupones del 4 por 100 interior, exterior y amortizable, billetes hipotecarios de la isla de Cuba, acciones y obligaciones corrientes de Bancos, Sociedades, Corporaciones y Empresas, ya tengan su domicilio en esta ú otra localidad española ó en el extranjero, interviniendo corredor de comercio en estas operaciones, si así lo desea el cliente.

Los pagos de las cantidades entregadas, se harán contra resguardos suscritos por las personas que tengan abiertas las «cuentas corrientes de efectivo.»

Horas de constituir y retirar estos depósitos: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

**ALBUM FOTOGRAFICO
ANUNCIADOR**de las próximas ferias de San Pedro
y San Pablo

(SEGUNDO AÑO DE SU PUBLICACIÓN).

Se reciben anuncios en la imprenta
de Fernández y Santamaría, Nuño Raza,
2 y 4.**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.**

Una plana.	4	pesetas.
Media id.	2,50	id.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandeones, Banjos ó guitarras árabes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad,) para pintar y varios juguetes musicales.

Se venden dos carros, cinco ganados mulares y uno caballar, que se destinan al transporte de piedra y otros materiales.

En la imprenta de Cariñena, Laín-Calvo, núm. 12, informarán.—BURGOS.

Una señora joven desea colocarse de ama de gobierno con un señor sacerdote ó un señor solo. Laín Calvo, 65, tienda darán razón.

**ANUNCIOS**

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

ARRIENDOS

Se arrienda una casa en el barrio de Huelgas, núm. 17, con su jardín y huerta. Darán razón en la calle de Santander, núm. 12, principal.

SASTRERIA

de

ARTURO SENDEROS

En dicho obrador se necesitan oficiales que sepan su obligación.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL
ESPECIALIDAD EN
INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 12.—9,45 m.

La prensa pide se castigue con rigor á una duquesa que martirizaba cruelmente á su sirvienta, niña de nueve años, golpeándola con frecuencia, y teniéndola sin desnudarse largas temporadas.

El Gobernador y su familia ha socorrido á dicha niña, cuidándola con esmero y cariño.

MADRID 12.—10,25 m.

Es probable que se acuerde cerrar las tiendas en esta Corte el día 20 del actual, como protesta contra el proyecto del Banco.

El Sr. Muniesa ha encarecido á los comerciantes estrechen los lazos de compañerismo para afirmar la unión entre los mismos y realizar el cumplimiento de sus acuerdos.

MADRID 12.—10,45 m.

Los ministeriales dudan que pueda prosperar el criterio sustentado por algunos comerciantes respecto al cierre de tiendas el día 20 del actual ó la admisión de billetes del Banco con descuento.

Créese que es difícil conseguir la unanimidad de pareceres entre miles de comerciantes.

MADRID 12.—1,30 t.

Un significado personaje de la situación me asegura que no cree se lleve á efecto el acuerdo de los síndicos del Círculo de la Unión Mercantil respecto al cierre de tiendas el día 20 del actual.

Es inexacto que se halle complicada en el martirio de una niña, de cuyo hecho me ocupó en telegrama anterior, la señora Duquesa de Castro-Enríquez.

La que se cree sea autora, titúlase Condesa de Plasencia.

MADRID 12.—4,15 t.

Se abre la sesión del Senado á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

El Sr. Pacheco explana una interpelación sobre la construcción del nuevo crucero concedido á la casa Vea Murgía de Cádiz, diciendo que encuentra grandes deficiencias en el expediente formado para dicha concesión.

Combate las disculpas aducidas por el Sr. Beránger respecto á la conducta observada en el asunto por el Gobierno actual, quien, dice, no ha hecho más que seguir los compromisos del anterior, añadiendo que la construcción del nuevo crucero no responde á las necesidades de la patria y sólo se hace por complacer á Cádiz.

Reflere la historia del concurso, y dice que el Centro técnico, consultado sobre el asunto, propuso rechazar en absoluto las proposiciones de la casa constructora Vea Murguía.

MADRID 12.—4,50 t.

En la sesión del Congreso, el Sr. Arias Miranda excita nuevamente al señor ministro de Gracia y Justicia para que sean preferidos los abogados en los nombramientos de jueces municipales.

Continúa la discusión sobre el proyecto del Banco.

El Sr. Calvetón apoya una enmienda presentada al artículo cuarto.